

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 48997/2016

Córdoba,

01 NOV 2016

VISTO :

La Resolución Decanal N° 1053/15 por la cual se aprueba el orden de mérito de ayudantes-alumnos ad-honorem para la cátedra de Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO :

Que en el Art. 2° de dicha Resolución por un error involuntario se escribió de forma incorrecta el apellido de la alumna Flavia Lucía Arcari.

Que a efectos de subsanar el error aludido es necesario rectificar la Resolución Decanal N° 1053/15.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar el Art. 2° de la Resolución Decanal N° 1053/15, donde dice Flavia Lucía ARCADÍ, debe decir **Flavia Lucía ARCARI**.

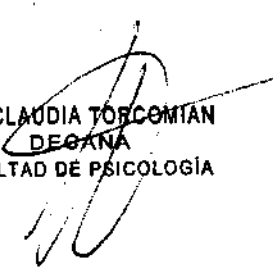
Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese

Resolución N°:

1941


ROBERTO GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA